



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/DAYSG-003/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO, EQUIPO DE SEGURIDAD Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO"

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:00 quince horas del día 28 de junio de 2022, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, de esta ciudad de Guanajuato, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acta de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos 76, 77 y 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 80 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato y las demás disposiciones legales administrativas aplicables a este fin y lo indicado en el numeral 3.3 de la convocatoria y bases que rigen la presente la Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-003/2022 para la "adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado"

ANTECEDENTES:

Primero. - Que, de acuerdo con las bases, el día 14 catorce de junio de 2022; se remitieron vía correo electrónico las invitaciones para participar en el procedimiento de **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-003/2022 para la "adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado"** a los siguientes licitantes:

Licitante	
1.	Dakar Comercializadora S.A de C.V.
2.	Confecciones Textiles, Equipo Industrial del
3.	Bajío S. de R.L. de C.V.
4.	Punto Europeo S.A. de C.V.
5.	Textilera y Proveedor Atzin S.A. de C.V.
6.	ME Evolution S.A. de C.V.
7.	Textiles conscripto S.A. de C.V.

Segundo. - Que de acuerdo con el numeral 2 de las bases la fecha para adquirir las bases fue el día 15 de junio de 2022, las cuales fueron adquiridas por los siguientes licitantes:

No.	Nombre del licitante
1	Textilera y Proveedor Atzin S.A. de C.V.
2	Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V.
3	Punto Europeo S.A. de C.V.
4	Dakar Comercializadora S.A de C.V.



Tercero. – Que de acuerdo con el numeral 2.1 de las bases la fecha límite para la recepción de preguntas fue hasta las 14:00 catorce horas del día 16 dieciséis de junio del año en curso, recibiendo 01 escrito por parte del siguiente licitante:

Nombre	Correo electrónico	Fecha y hora de recepción de las preguntas
Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V.	ctextilesleon@gmail.com	15 de junio de 2021, 22:16 hrs.

Cuarto: Que de acuerdo con el numeral 2.1 de las bases la junta de aclaraciones se celebró el día 20 de junio de 2022, a las 15:00 quince horas, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

Quinto: El acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 23 veintitrés de junio del año en curso a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, de esta ciudad de Guanajuato y se presentaron 04 cuatro licitantes siendo estos los siguientes:

No.	Nombre del licitante	Hora de recepción
1	Textilera y Proveedor Atzin S.A. de C.V.	09:23 Horas
2	Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V.	09:47 Horas
3	Punto Europeo S.A. de C.V.	10:00 Horas
4	Dakar Comercializadora S.A de C.V.	10:52 Horas

Los importes ofertados por cada licitante son los siguientes:

No.	Licitante	Monto ofertado	Observaciones
1	Textilera y Proveedor Atzin S.A. de C.V.	\$3,081,243.04 (Tres millones ochenta y un mil doscientos cuarenta y tres pesos 04/100 M.N.) IVA, incluido.	Presenta todos los documentos solicitados en el numeral 13.2 de las bases.
2	Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V.	\$3,064,878.92 (Tres millones sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y ocho pesos 92/100 M.) IVA, incluido.	Presenta todos los documentos solicitados en el numeral 13.2 de las bases.
3	Punto Europeo S.A. de C.V.	\$3,166,194.48 (Tres millones ciento sesenta y se mil ciento noventa y cuatro pesos 48/100 M.N.) IVA, incluido.	Presenta todos los documentos solicitados en el numeral 13.2 de las bases.
4	Dakar Comercializadora S.A de C.V.	\$2,614,264.16 (Dos millones seiscientos catorce mil doscientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.) IVA, incluido.	Presenta todos los documentos solicitados en el numeral 13.2 de las bases.

Sexto. -Que en fecha 27 veintisiete de junio del año en curso, personal de la Dirección de Recursos Humanos elaboró la tabla comparativa de aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-003/2022 para la "adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y



calzado de seguridad para el personal sindicalizado". El análisis en cita fue elaborado por la Lic. Alejandra Miranda Lira, en su carácter de Coordinadora de Relaciones Laborales y autorizado por el C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel, en su carácter de Director de Recursos Humanos.

Séptimo. - Que en fecha 27 veintisiete de junio del año en curso, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró la tabla comparativa de aspectos legales de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-003/2022 para la "adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado". El análisis en cita fue elaborado por el C. Héctor Villegas Zavala, en su carácter de profesional administrativo A, revisado por la C.P. Martha Beatriz Álvarez González, en su carácter de Sub Directora de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

Octavo. - Que en fecha 27 veintisiete de junio del año en curso, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró la tabla comparativa de precios de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-003/2022 para la "adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado". El análisis en cita fue elaborado por el C. Héctor Villegas Zavala, en su carácter de profesional administrativo A, revisado por la C.P. Martha Beatriz Álvarez González, en su carácter de Sub Directora de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

DETERMINACIÓN DEL FALLO:

A partir de la entrega y recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar y a evaluar las mismas por parte del área requirente emitiendo el dictamen correspondiente, cuyo resultado y conclusiones son:

PRIMERO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Dirección de Recursos Humanos el licitante **Textilera y Proveedora Atzin S.A. de C.V., no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 especificaciones técnicas para los siguientes numerales:

- **1.1 Chamarra de mezclilla corte vaquero:** Se solicita una chamarra de mezclilla con forro interior de borrega sintético y presenta una muestra con forro interior de franela.
- **1.2 Playera casual tipo polo:** Se solicita una playera casual tipo polo con cinta de refuerzo de hombro a hombro y presenta una muestra sin refuerzo hombro a hombro.
- **1.3 Camisa industrial de mezclilla manga larga:** Se solicita Camisa industrial de mezclilla manga larga con bolsa con tapa y botón en la parte delantera izquierda a la altura del pecho y presenta una muestra con dos bolsas.
- **1.5 Camisola Industrial en manga larga:** Se solicita una camisola industrial sin muletillas y presenta una muestra con muletilla en cada hombro.
- **1.6 Pantalón multi bolsillos:** Se solicita un pantalón multi bolsillos con pinzas con dos bolsillos laterales con fuelle y presenta una muestra sin pinzas y sin fuelle en los bolsillos laterales.



- **1.7 Impermeable tipo gabardina de color amarillo:** Se solicita un Impermeable con mangas tipo "raglan" con broches de ajuste en las muñecas, capucha integrada desprendible por medio de broches al cuello con jareta de ajuste y presenta una muestra sin mangas y con una capucha que no se desprende.
- **1.10 Bota industrial para carnicero:** Se solicita bota industrial para carnicero PVC-caucho color blanco y presenta como muestra una bota industrial para carnicero PVC-caucho color en color negro.
- **1.12 Casco de seguridad color blanco:** Se solicita casco de seguridad con visera corta para mejor visibilidad hacia arriba y presenta un casco tipo ala ancha.
- **1.14 Faja de vaqueta tipo pesista de cuero de res:** Se solicita una faja con ojillos y hebilla doble de 6" en la parte trasera y presenta una faja con ojillos y hebilla doble de 4" en la parte trasera.
- **1.15 Cachucha en dril tipo beisbolista:** Se solicita una cachucha con 5 casquetes y presenta una con 6 casquetes.

Por tanto, se **desecha la propuesta** del licitante **Textilera y Proveedora Atzin S.A. de C.V.**, lo anterior con fundamento en el artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como los numerales 4.2 y 4.4 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

SEGUNDO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Dirección de Recursos Humanos el licitante **Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. De R.L. de C.V.**, **cumple a cabalidad** con los requisitos técnicos solicitados en el **anexo 1** de las bases.

Así mismo, de acuerdo con la tabla comparativa de aspectos legales elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante **Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. De R.L. de C.V.**, **cumple a cabalidad** con los requisitos solicitados en los numerales 13.1 y 13.2 de las bases.

TERCERO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Dirección de Recursos Humanos el licitante **Punto Europeo S.A. de C.V.**, **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados en el **anexo 1** especificaciones técnicas para los siguientes numerales:

- **1.1 Chamarra de mezclilla corte vaquero:** Se solicita una chamarra de mezclilla con forro interior de borrega sintético y presenta una muestra con forro interior de franela.
- **1.2 Playera casual tipo polo:** Se solicita una playera casual tipo polo con cinta de refuerzo de hombro a hombro y presenta una muestra sin refuerzo hombro a hombro.
- **1.3 Camisa industrial de mezclilla manga larga:** Se solicita camisa industrial de mezclilla manga larga con bolsa con tapa y botón en la parte delantera izquierda a la altura del pecho y presenta una muestra sin tapa y botón en la parte delantera izquierda a la altura del pecho.
- **1.5 Camisola Industrial en manga larga:** Se solicita una camisola industrial sin muletillas y presenta una muestra con muletilla en cada hombro.



- **1.6 Pantalón multi bolsillos:** Se solicita un pantalón multi bolsillos con resorte elástico en el interior de la cinturilla de la espalda para ajuste tipo unisex, con dos bolsillos delanteros tipo francés, un bolsillo trasero y dos bolsillos laterales con fuelle y presenta una muestra sin resorte elástico en el interior de la cinturilla de la espalda para ajuste tipo unisex, sin dos bolsillos delanteros tipo francés, sin un bolsillo trasero y sin dos bolsillos laterales.
- **1.7 Impermeable tipo gabardina de color amarillo:** Se solicita un Impermeable con mangas tipo "raglan" con broches de ajuste en las muñecas y presenta una muestra sin broches de ajuste en las muñecas.
- **1.10 Bota industrial para carnicero:** Se solicita bota industrial para carnicero PVC-caucho color blanco y presenta como muestra una bota industrial para carnicero PVC-caucho color en color negro.

Por tanto, se **desecha la propuesta** del licitante **Punto Europeo S.A. de C.V.**, lo anterior con fundamento en el artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como los numerales 4.2 y 4.4 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

CUARTO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Dirección de Recursos Humanos el licitante **Dakar Comercializadora S.A de C.V.**, **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 especificaciones técnicas para los siguientes numerales:

- **1.2 Playera casual tipo polo:** Se solicita una playera casual con aletilla con cuatro botones tono madera y presenta una muestra con tres botones en color azul.
- **1.4 Jeans industrial (pantalón de mezclilla):** Se solicita jeans industrial (pantalón de mezclilla) con broches antioxidantes y presenta una muestra sin broches.
- **1.7 Impermeable tipo gabardina de color amarillo:** Se solicita un Impermeable con capucha integrada desprendible por medio de broches al cuello con jareta de ajuste y presenta una muestra con una capucha que no se desprende.
- **1.8 Calzado de seguridad ergonómico:** Se solicita un calzado de seguridad con suela de acrílo-nitrilo y presenta una muestra con suela de hule. Adicionalmente según el certificado No. CIA 210347163 se confirma que la suela del calzado ofertado es de hule.
- **1.9 Guantes de piel tipo operador:** Se solicitan guantes de piel tipo operador con ajuste elástico en el dorso y presenta una muestra sin ajuste elástico en el dorso.

Por tanto, se **desecha la propuesta** del licitante **Dakar Comercializadora S.A de C.V.**, lo anterior con fundamento en el artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como los numerales 4.2 y 4.4 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

La evaluación que precede se realizó con fundamento en los **artículos 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 77 y 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como**



en los numerales 7.1, 7.2 y 7.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Por lo expuesto, fundado y motivado en base a las tablas técnicas, legales y económicas elaboradas y autorizadas por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales respectivamente, este Comité determina **adjudicar** la Adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado, al licitante **Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. De R.L. de C.V.** por un importe total de **\$3,064,878.92 (Tres millones sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y ocho pesos 92/100 M.) I.V.A. incluido.**

Se comunica que la firma del contrato se llevará a cabo a más tardar el día 30 de junio de 2022 en horario de 09:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000. Guanajuato, Gto.

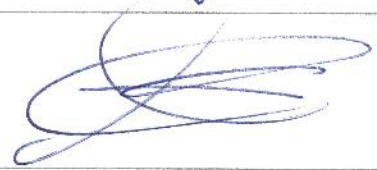
Para efectos de notificación y en términos del artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en el **Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000. Guanajuato, Gto;** y en el pizarrón de la Dirección, se fijará copia del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.**

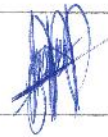
Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 16:00 horas del 28 de junio de 2022.

El acta consta de 07 siete hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de la misma.

POR PARTE DEL COMITÉ

Nombre	Firma
Saúl Cruz Canuto Suplente del Presidente del Comité	
Iván Alberto García Irazaba Secretario Suplente Técnico del Comité	



C.P. Alfredo López Márquez Suplente de Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, Vocal.	
Enrique Lira Licon Suplente del Regidor Marco Antonio Campos Briones, Vocal.	
Patricia Preciado Puga, Vocal.	
Estefania Porras Barajas, Vocal	
Liliana Alejandra Preciado Zarate Vocal.	
Jairo González Zárate Suplente de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, Vocal.	
Estefanía Porras Barajas Vocal	
Jerónimo Ordaz Luna Director de Adquisiciones y Servicios Generales	
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente del Titular de la Contraloría Municipal	
María del Carmen Cabrera Cabrera Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de fallo de la Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-003/2022 para la "adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado".